



Universidad Nacional de Cuyo
Colegio Universitario Central
“Gral. José de San Martín”



PLAN DE CONTINGENCIA
PARA LAS EMERGENCIAS

2008



INDICE

| | |
|--|-----------|
| Datos de información general..... | 3 |
| Datos sobre personas que asisten al Colegio Universitario Central | 4 |
| Estudios de vulnerabilidad | 4 |
| Introducción..... | 6 |
| Objetivo General del Plan de Contingencia para la Emergencia | 7 |
| Alcance del Plan de Contingencia para la Emergencia | 7 |
| Procedimiento del Plan de Contingencia para la Emergencia | 7 |
| Manejo Operativo de Emergencias | 8 |
| SOPORTE BÁSICO DE OPERACIONES | 8 |
| ROL DE LOS BRIGADISTAS | 9 |
| CONDUCCION DE LAS OPERACIONES | 9 |
| ALARMA ANTE UNA CONTINGENCIA..... | 9 |
| Planes de Contingencia | 10 |
| Plan de Contingencia PC-01: Terremoto | 10 |
| AFECTACIONES | 10 |
| TIPO DE EMERGENCIA: | 10 |
| OBJETIVO DEL PC-01 | 10 |
| RIESGOS | 10 |
| EFECTO AMBIENTAL ADVERSO | 10 |
| ROL DEL BRIGADISTA | 11 |
| ACCIONES A DESARROLLAR | 12 |
| TAREAS PARA DOCENTES Y ADULTOS | 12 |
| TAREAS PARA ALUMNOS BRIGADISTAS | 14 |
| ANEXO | 17 |



PARTE I: DIAGNOSTICO SITUACIONAL AÑO 2008

Datos de información general

El Colegio Universitario Central, dependiente de la Dirección General de Educación Polimodal de la Universidad Nacional de Cuyo, se encuentra ubicado en Calle San Martín 290 de Ciudad. Tiene una extensión de 7404,22.m cuadrados. Se ubica entre Calles 9 de julio al oeste; Pasaje Martín Güemes al sur y hacia el norte calle Pertier con accesos de entrada y salida por calle San Martín y calle 9 de julio. Lindan con el edificio del Colegio: Estación Eléctrica, edificio Poder Judicial, casa particulares y edificio de EPRE.

El personal de planta permanente cumple funciones desde las 7 a las 19,30 horas. A partir de las 15 hasta las 21 horas funciona compartiendo el edificio la Escuela de Lenguas Extranjeras. Considerando esta situación es necesario planificar un plan de contingencia para emergencias en forma conjunta con esta Institución.

La estructura edilicia del Colegio Universitario Central cuenta con tres plantas funcionales y dos patios, siendo el patio oeste considerado zona de seguridad y punto de referencia para evacuación.

Las vías de escape están divididas y señalizadas mediante flechas en el sentido lógico de “salida rápida” conduciendo a la zona de seguridad. Esta zona está delimitada mediante líneas pintadas en el piso y con el texto “zona de seguridad”, en la pared norte. También está señalizada la ubicación correspondiente a cada año de cursado -1º, 2º y 3º con el fin de facilitar el reconocimiento de las personas en el momento de la contingencia. En esta zona existe, además, un depósito destinado a elementos de rescate y reservorio de agua potable.



Datos sobre personas que asisten al Colegio Universitario Central

| | |
|--|-------------|
| Total de personal estable del Colegio Universitario Central | 173 |
| Total de alumnado del Colegio Universitario Central | 630 |
| Total de personal transitorio del Colegio Universitario Central | 9 |
| Total de personal estable de la Escuela de Lenguas Extranjeras | 15 |
| Total de alumnado de la Escuela de Lenguas Extranjeras | 808 |
| Total de personal transitorio de la Escuela de Lenguas Extranjeras | 15 |
| TOTAL DE PERSONAS QUE ASISTEN AL COLEGIO | 1650 |

Estudios de vulnerabilidad

En cuanto al estudio de vulnerabilidad edilicia y estructural se contrató un técnico en higiene y seguridad con el objeto de realizar: Estudio Riesgo de Incendio y sistema de protección. Verificación de salidas de escape en relación a la cantidad de personas. Verificación sin mediciones de instalaciones eléctricas según la Asociación Electrotécnica Argentina (AEA) Verificación sin mediciones de instalación de gas según NAG 200 Solicitud. Cálculo de tamaño y ubicación de cartelería de señalización de todo el edificio según norma IRAM

Inventario de elementos de rescate y primeros auxilios

- a) Extintores: total 16
Distribución y ubicación: los extintores se encuentran numerados para facilitar la ubicación en el diagrama que se encuentra en mayordomía.



Planta baja

| | | | |
|------|---------------------|----------|---------|
| Nº 1 | Galería Oeste | ABC | 10 Kg. |
| Nº 2 | Galería Este | ABC | 10 Kg. |
| Nº 3 | Buffet | ABC | 10 Kg. |
| Nº 4 | Sección alumnos | ABC | 5 Kg. |
| Nº 5 | Sala multifuncional | ABC | 5 Kg. |
| Nº 6 | Sala de Cómputos | Halotron | 2,5 Kg. |
| Nº 7 | Sala de calderas | ABC | 10 Kg. |
| Nº 8 | Administración | ABC | 5 Kg. |

Primer piso:

| | | | |
|-------|---------------|-----|--------|
| Nº 9 | Galería Oeste | ABC | 10 kg. |
| Nº 10 | Galería Este | ABC | 10 Kg. |

Segundo piso:

| | | | |
|-------|----------------|-----|--------|
| Nº 11 | Galería Oeste | ABC | 10 Kg. |
| Nº 12 | Galería Este | ABC | 10 Kg. |
| Nº 13 | Laboratorio | ABC | 5 Kg. |
| Nº 14 | Biblioteca | ABC | 5 kg. |
| Nº 15 | Salón de actos | ABC | 5 Kg. |
| Nº 16 | Salón de actos | ABC | 5 Kg. |

- b) Botiquines: total 4
Contenido: Gasas, povidona, vendas, bandas protectoras, algodón, guantes descartables, velas, linternas, fósforos.
Distribución y ubicación: Se encuentran ubicados uno por piso y bajo la responsabilidad de un personal estable (primeros auxilios)
- c) Camillas: total 1
Distribución y ubicación: preceptoría planta baja. Personal responsable: brigadista de rescate de planta baja.
- d) Elementos de rescate: total
Contenido: Bidones con agua potable. Hachas de media labor, barretas, tablas para inmovilizar.
Distribución y ubicación: Se encuentran en el depósito debajo de rampa en la zona de seguridad. Personal responsable: brigadistas de rescate.



PARTE II: PLAN DE CONTINGENCIA PARA LA EMERGENCIA DEL COLEGIO UNIVERSITARIO CENTRAL “Gral. José de San Martín”

Introducción

El Plan de Contingencia para la emergencia en nuestra Institución es un proyecto transversal cuyo objetivo último es la formación de los alumnos y los adultos en dos líneas: la cultura sísmica (como parte de nuestra cultura ambiental) y la prevención como actitud y conducta sustentadas en valores, en relación con la persona humana, nuestro ambiente y con eventuales riesgos. La estrategia general utilizada se sustenta en el trabajo en redes a fin de lograr un efecto multiplicador de las acciones de formación.

Se parte del supuesto de que la prevención no es una actitud innata en el ser humano, sino que está relacionada con patrones culturales. De allí la necesidad de formar a las personas –tanto adolescentes como adultos- y de que esta formación sea sistemática, intencional y planificada, no esporádica ni coyuntural. Esta formación, además, debe estar sustentada en valores –como el respeto y la valoración de la vida humana y el ambiente- y debe orientar las acciones tomando como principios el “cuidado” y la “solidaridad” y no el “miedo”. Para ello se hace imprescindible normalizar a través de un plan de contingencias que le dé sentido y coherencia a todas las acciones; que contemple todas las preocupaciones e inquietudes de los distintos actores institucionales; que armonice esfuerzos y que tenga una profunda intencionalidad educativa y operativa.

Los Directivos del Colegio deberán tomar las medidas necesarias para que el presente Plan pueda cumplirse en todo su conjunto, a efectos de evitar o minimizar los riesgos de las personas y del establecimiento ante eventuales emergencias.

Debido al gran número de personas que pueden encontrarse en el edificio en el momento de sucederse una emergencia y al número de personal estable que trabaja en el Establecimiento se ha establecido un Plan que contempla



esencialmente la participación de todos los actores mediante la formación de brigadas tanto de adultos como de alumnos.

Objetivo General del Plan de Contingencia para la Emergencia

Lograr un manejo operativo eficiente de una eventual emergencia producida en el establecimiento que permita:

- Reducir los riesgos para el personal, alumnos y particulares.
- Proteger las instalaciones.
- Evitar o limitar la propagación del siniestro.
- Evitar o reducir los riesgos a la comunidad vecina.
- Evitar la contaminación del medio ambiente.

Alcance del Plan de Contingencia para la Emergencia

El alcance de este procedimiento de seguridad involucra las siguientes áreas y personal:

- Dirección
- Vicedirección (turnos mañana y tarde)
- Comité para emergencias
- Dirección Administrativa
- Referentes del Plan de Contingencia
- Personal de mantenimiento
- Preceptores
- Personal Administrativo
- Docentes
- Alumnos
- Personas particulares que trabajan en la Institución

Procedimiento del Plan de Contingencia para la Emergencia

El plan resume el procedimiento a seguir ante una emergencia, es decir, las acciones que se tendrán que ejecutar en el caso de que el establecimiento sufra las consecuencias de un desastre natural, (terremoto, viento zonda o inundaciones por lluvias) o un desastre provocado por el hombre (incendio, atentado con explosivo, asalto a mano armada, etc.). El procedimiento



contempla, por una parte, el manejo operativo de la emergencia y, por otra, los diferentes planes de contingencia (PC) de acuerdo con el tipo de emergencia. A continuación, en forma sintética, se desarrollan estos aspectos y se presenta el PC 01 TERREMOTO. En el ciclo lectivo 2008 se avanzará en la elaboración de los otros planes. Para ello se ha propuesto incorporar temas inherentes a la prevención de riesgos y desastres en los planes de acción de todas las áreas.

I. Manejo Operativo de Emergencias

- Responsabilidad
- Plan de llamadas
- Rol del brigadista

II. Planes de contingencias

- PC-01 Terremoto
- PC-02 Viento zonda
- PC-03 Inundación
- PC-04 Incendio
- PC-05 Atentado con explosivo
- PC-06 Asalto a mano armada

Manejo Operativo de Emergencias

Es el conjunto de acciones necesarias para controlar los efectos de la contingencia.

SOPORTE BÁSICO DE OPERACIONES

Está conformado por:

- Personal estable de la Institución por sector, piso y turno
- Alumnos por curso



ROL DE LOS BRIGADISTAS

- Primeros auxilios
- Rescate
- Comunicación
- Orden y seguridad
- Servicios esenciales

CONDUCCION DE LAS OPERACIONES

- DIRECTIVO A CARGO DEL COLEGIO
- COMITÉ PARA LAS EMERGENCIAS -COORDINADOR DEL PLAN DE CONTINGENCIAS

ALARMA ANTE UNA CONTINGENCIA

1.- Responsables de dar la alarma

- DIRECTIVO A CARGO DEL COLEGIO
- COORDINADOR DEL PLAN
- REFERENTES

2.- Orden de llamadas de alarma

- 1º) Bomberos
- 2º) Policía
- 3º) Dirección General de Polimodal
- 4º) Coordinador del Plan de Contingencias
- 5º) Jefe de Mantenimiento
- 6º) Referentes: Preceptores por piso y por turno
- 7º) Resto del personal, de acuerdo a la instrucción que imparta quien esté a cargo de la conducción de las operaciones.



Planes de Contingencia

Plan de Contingencia PC-01: Terremoto

AFECTACIONES

Personal, alumnos, edificios e instalaciones.

TIPO DE EMERGENCIA:

TERREMOTO GRADO VIII-IX DE LA ESCALA MM AFECTA EL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO. Colapso parcial del edificio.

OBJETIVO DEL PC-01

Establecer las acciones y maniobras que ejecutadas inmediatamente después del terremoto por el personal involucrado, permitirá minimizar los riesgos para los alumnos y el personal y el restablecimiento de instalaciones y servicios en el menor tiempo posible.

RIESGOS

- Caída de mampostería y parte de las instalaciones, proyección de vidrios rotos, rotura de cañerías de gas, agua y cortes de electricidad
- Posibilidad de incendios, explosiones, derrames tóxicos, etc.
- Accidentes personales.

EFECTO AMBIENTAL ADVERSO

Eventual contaminación del medio ambiente por gases de combustión generados en potenciales incendios



ROL DEL BRIGADISTA

| TAREA | RESPONSABLE | ACCIONES |
|--|---|---|
| RECONOCIMIENTO DE LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN EN EL EDIFICIO | Brigadistas de Comunicaciones | <ul style="list-style-type: none"> ▪ identificar al grupo de personas a su cargo. ▪ Comunicar al referente en comunicaciones |
| CORTES DE ENERGIA ELECTRICA, GAS Y AGUA | Brigadistas de servicios esenciales designados por pisos y por turnos | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Realizar el cierre de llaves de cortes ▪ Informar a los responsables acerca de eventuales daños y/o pérdidas |
| VERIFICACION DE PUERTAS DE EMERGENCIAS | Brigadistas de servicios esenciales designados por pisos y por turnos | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Verificar que las puertas de emergencias se encuentren abiertas |
| BUSQUEDA, RESCATE, SALVAMENTO Y PROTECCION CONTRA INCENDIOS | Brigadista de rescate designado por pisos y por turnos | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Realizar las acciones pertinentes ▪ Informar a los responsables |
| PRIMEROS AUXILIOS | Brigadistas de Primeros auxilios designados por pisos y por turnos | <ul style="list-style-type: none"> ▪ implementar la atención en los Primeros Auxilios |
| CONTROL DE ORDEN Y SEGURIDAD | Brigadistas de Orden y seguridad | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Adoptar las medidas necesarias para mantener la calma. ▪ Dirigir a todas las personas a la zona de seguridad |

Colegio Universitario Central



ACCIONES A DESARROLLAR

El Director del Colegio y/o Responsables del establecimiento que se encuentren a cargo, deberán coordinar e instrumentar con el personal la ejecución de las siguientes tareas tanto para adultos como para alumnos:

TAREAS PARA DOCENTES Y ADULTOS

Antes del terremoto

1. Deben conocer el estado general del edificio y su probable comportamiento ante un terremoto, ubicando las zonas seguras e inseguras del mismo.
2. Deben conocer el Plan de Emergencias preparado para el Colegio.
3. Deben aprender y enseñar las reglas de seguridad adoptadas para antes, durante y después de ocurrido el terremoto.
4. Es necesario el aprendizaje y práctica de los primeros auxilios (RCP, inmovilización y traslado de víctimas) como así también el uso de extintores.
5. Se deben conocer los caminos más rápidos y seguros para buscar refugio dentro y fuera de las aulas.
6. Se debe formar y verificar el estado del equipamiento de emergencia, que deberá estar compuesto por los siguientes elementos mínimos:
 - Botiquín de primeros auxilios.
 - Radio portátil a pilas o dual AM
 - Linterna
 - Pilas
 - Lista de teléfonos y direcciones actualizadas
 - Hacha de media labor
 - Papel y bolígrafo
 - Lavandina
 - Herramientas varias
 - Fósforos y velas
 - Plan de Emergencia del Colegio
7. Deben verificar en forma permanente el estado de los siguientes aspectos edilicios:
 - Señalización y permanencia de la ZONA DE SEGURIDAD fijada.
 - Señalización y práctica de las rutas de escape principales o secundarias elegidas.
 - Ubicación, señalización y funcionamiento de las llaves interruptoras generales de los servicios de electricidad, gas y agua.



- Ubicación, existencia de reservorios y señalización de agua potable.
 - Ubicación y funcionamiento de los elementos de extinción de incendios.
 - Detección y fijación de elementos pesados u objetos peligrosos.
 - Precinto de vidrios.
 - Detección y señalización de líquidos o sustancias peligrosas.
8. Se deberán colocar en cada aula las reglas de seguridad
 9. Deben efectuarse simulaciones y simulacros totales o parciales por lo menos cuatro veces al año.

Durante el Terremoto

1. Manténgase en calma, actúe prestamente.
2. Permanezca en el aula u oficina mientras dure el terremoto.
3. El docente, sin manifestar pánico, abrirá la puerta del aula al percibir un sismo por débil que sea.
4. Deberá apartarse inmediatamente de superficies vidriadas u objetos pesados.
5. Refúgiase debajo del dintel de la puerta, mesas o escritorios.
6. Si se encuentra en galerías, arrodílese de espaldas a superficies vidriadas, cubra el cuello con las manos por la parte superior de la cabeza, esconda el rostro entre los brazos y cierre los ojos, ejecute esta maniobra si no ha podido refugiarse.
7. Apague los fuegos que ocasionalmente están a su alcance.
8. Diríjase a la ZONA DE SEGURIDAD prefijada si se encuentra en el patio.

Después del Terremoto

(Hasta 3 minutos después de cesado el movimiento)

1. Mantenga la calma, no se aterrorice.
2. **El brigadista de servicios esenciales** cortará los servicios de electricidad y gas y abrirá las puertas de salida del edificio.
3. **El brigadista de orden y seguridad** infundirá tranquilidad y ordenará, según la circunstancia:
 - Silencio
 - No corran
 - Diríjense a la ZONA DE SEGURIDAD
4. **El brigadista de comunicación** deberá llevar consigo la lista de alumnos presente en el momento del terremoto.
5. **El brigadista de primeros auxilios** deberá llevar consigo el botiquín de primeros auxilios.
6. **El brigadista de rescate** deberá ubicarse cerca del depósito de elementos de rescate en la ZONA DE SEGURIDAD.



7. **Cada docente, preceptor, administrativo y autoridades deberán ocupar los lugares destinados en la ZONA DE SEGURIDAD a fin de ordenar las acciones a seguir indicadas por el coordinador del Plan y de los directivos.**
8. Se deberá rescatar a sobrevivientes atrapados y, de estar en condiciones, trasladarlos a la zona de seguridad.
9. **El brigadista de orden y seguridad** con la lista de alumnos deberá indicar la condición en que se encuentra cada uno de ellos con el objeto de implementar la entrega a sus familiares y traslado de heridos. Deberá consignar: **B** (bien), **H** (herido), **T** (trasladado) y **E** (entregado), según corresponda.

Proveer seguridad para evitar el robo

Por cada turno de trabajo el responsable del área deberá designar el personal que deberá tener la misión de la seguridad contra robos.

Rehabilitar el servicio

Una vez controlada la situación, se deben implementar las acciones para rehabilitar al Establecimiento en el menor tiempo posible. Para ello, se procederá a:

- Eliminar escombros y vidrios rotos.
- Rehabilitar servicios (gas, agua potable, electricidad).
- Asegurar protección en seguridad física.
- Reubicar el mobiliario.
- Acondicionar y limpiar el edificio.
- Articular acciones con el nivel superior.

TAREAS PARA ALUMNOS BRIGADISTAS

Antes del terremoto

BRIGADA DE ORDEN Y SEGURIDAD

1. Debe controlar que las reglas de seguridad y prevención se cumplan. Es decir: mantener las vías de salida despejadas (mochilas y bolsos), no permitir que los compañeros se sienten en las escaleras ni en las barandas.
2. Detectar la presencia de elementos pesados en lugares de riesgo.
3. Mitigar posibles accidentes



BRIGADA DE COMUNICACIÓN

1. Debe asegurarse de que las reglas de seguridad sean conocidas por toda la comunidad educativa.
2. Debe estar atenta al número de compañeros presentes en el aula
3. Debe conocer todos los teléfonos de emergencias: Defensa Civil, Bomberos, Emergencias Médicas, etc.

BRIGADA DE RESCATE

1. Debe conocer la ubicación y funcionamiento de extintores.
2. Debe controlar que los elementos para rescate se encuentren en óptimas condiciones como así también los lugares destinados a los mismos.
3. Debe controlar el aprovisionamiento de agua potable.

BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS

1. Debe tener conocimientos básicos de reanimación cardio-pulmonar y traslado de personas heridas.
2. Debe conocer los elementos del botiquín de primeros auxilios
3. Debe mantener su aprovisionamiento y ubicación

Durante el terremoto

1. Debe mantener la calma y no aterrorizarse.
2. Debe aplicar las reglas de autoprotección y protegerse debajo de bancos, escritorios o dinteles.

Después del terremoto

(Hasta 3 minutos de cesado el movimiento)

BRIGADA DE ORDEN Y SEGURIDAD

1. Infundan tranquilidad a sus compañeros. Den a sus compañeros la orden de hacer silencio, de no correr y de dejar los útiles en el pupitre.
2. Deben dirigirse por las vías de salidas señalizadas hacia la zona de seguridad de manera rápida y ordenada.



3. Deben observar las condiciones generales del aula sin perder tiempo.
4. Deben mantener a los compañeros agrupados según la zona delimitada por año; esto es: en la zona de seguridad, de oeste a este, 3ros., 2dos, y 1ros.; orden establecido por la distancia y el tiempo de evacuación de cada piso.

BRIGADA DE COMUNICACIÓN (Después de 5 minutos de cesado el movimiento)

1. Debe informar al referente por piso y por turno los ausentes en la zona de seguridad y su posible ubicación.
2. Debe abstenerse de reingresar al edificio. Sólo el conductor de la emergencia autorizará el ingreso.

BRIGADA DE RESCATE

1. Debe colaborar en la evacuación hacia la zona de seguridad.
2. Debe ubicarse frente al espacio destinado al material de rescate
3. Sólo en caso de no contar con el profesional rescatista asumirá la función y siempre y cuando el lugar no presente signos de derrumbe o incendio con el objeto de calmar a la persona atrapada y, de ser posible, rescatarla

BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS

1. Debe dirigirse a la zona de seguridad provista con el botiquín de primeros auxilios y ubicarse cerca del gabinete de rescate donde se encuentran las camillas y elementos para inmovilizar.
2. Sólo de ser necesario y en equipo, con personal de rescate, asistirá a personas atrapadas.

El éxito del Plan de Contingencias no depende de los recursos materiales sino de la participación y el compromiso de los integrantes de la comunidad educativa en una verdadera actitud solidaria.



Colegio Universitario Central

ANEXO

**Presentación en Herramienta Informática del Plan de Contingencias
para las Emergencias en las Jornadas Institucionales del CUC**

Colegio Universitario Central